

# *Informe de Actividades de Auditoría Interna de marzo 2025*



**MuniNebaj**

¡Construyendo Futuro!

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL-UDAIM-  
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

## **RECOMENDACIONES:**

Velar porque los actores principales en los procesos y eventos de Cotización y Licitación para la adquisición de bienes, materiales, servicios y sobre todo obras y proyectos de inversión puedan realizar su trabajo con esmero, responsabilidad, diligencia y cuidado profesional en cuanto a cuidar el cumplimiento de los tiempos y plazos, requisitos y procedimientos que enmarca la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento incluyendo las reformas y otras leyes específicas, normas, resoluciones, circulares relacionadas con los proyectos para la mejor planificación, ejecución, recepción y liquidación conforme a la ley. Por lo que se recomienda que puedan coordinar de mejor manera y ver los tiempos y plazos para evitar inconvenientes y sanciones por parte del ente fiscalizador, como lo es la Junta de Cotización, Junta de licitación, Dirección Municipal de Planificación, Ingeniero supervisor de Obras, Secretaría, DAFIM, Concejo y Alcalde Municipal y todo funcionario o empleado responsable en los procesos indicados.

Velar porque los empleados y encargados de cada dependencia municipal realicen su trabajo y funciones de forma ordenada, cronológica y eficazmente a fin de obtener los mejores resultados en los procesos administrativos y cumplir con las responsabilidades institucionales.

Lic. Luis Alberto Tello Tello  
Auditor Interno Municipal

Lic. Luis Alberto Tello Tello  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 3,196

- 
5. Se registraron en el sistema SAGUDAI-WEB los procesos de la Auditoría Operativa según CAI No. 001-2025 sobre Revisión de procedimientos de Almacén, como es conocimiento y comprensión del área, evaluación de riesgos, elaboración de cuestionario de control interno, gestión de áreas, programa de auditoría, memorando de auditoría, cédulas de trabajo, papeles de trabajo.
  6. Se apoyó al personal de las unidades de la DAFIM, en diversas consultas y así como en procesos en el sistema SICOINGL, relacionados a los procesos administrativos, financieros, presupuestarios, contables y otros.
  7. Se realizaron arqueos sorpresivos de caja receptora correspondiente al mes de marzo 2025.
  8. Se sostuvo reunión con la encargada de inventarios sobre el estado de las tarjetas de responsabilidad de bienes de activo fijo de los empleados y directores municipales, así también sobre el proceso actual que existe sobre la baja de bienes del inventario según ley del presupuesto 2025 y circular conjunta entre Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas.
  9. Se solicitó a encargada de inventarios que proceda a actualizar las tarjetas de responsabilidad 2025 y que se inicie con el proceso de bajas de bienes de activos obsoletos según con capacitación recibida y normativa existente.
  10. Se sostuvo reunión con la encargada de viáticos sobre la carencia de un reglamento interno de viáticos actualizado y sobre el cumplimiento al reglamento general de viáticos del estado que es el que se aplica, además de la necesidad que se respeten dichos procedimientos y se le indicó a la encargada que se debe solicitar dicha actualización al Concejo Municipal.
  11. Se realizaron otras actividades inherentes y relacionadas al que hacer de la UDAIM.

---

**INFORME DE ACTIVIDADES  
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL**

Durante los días del 01 al 31 del mes de marzo se realizaron una serie de actividades relacionadas con el que hacer de esta unidad las cuales se resumen en las siguientes:

1. Reunión con el Alcalde Municipal, concejales, asesor legal, Director DMP, Director Financiero y comunidad interesada en tema relacionado a un proyecto de años anteriores la Planta de tratamiento que presenta inconvenientes y denuncias contra la empresa por problemas técnicos y administrativos relacionados a dicho proyecto de arrastre ya que la comunidad insiste y solicita que se termine el mismo, por lo que se brindaron criterios y recomendaciones al alcalde y equipo técnico, de lo cual se quedo a la espera de que el asesor legal reciba de la DMP el expediente completo para su revisión y se verifique que denuncias tiene dicho proyecto y así ya analizar lo correspondiente.
2. Se apoyó y asesoró a las siguientes personas: Secretario en temas de revisión de contrato de compra de camión y dar criterio y recomendación, y así como otros temas administrativos. Director DAFIM consultas financieras. Director de Recursos Humanos en temas de personal. Director de Caminos Urbano y Rural, A todos se les brindo una asesoría instrucción y recomendación al respecto.
3. Seguimiento a la ejecución de la auditoria según CUA No. 001-2025 de la Auditoria Operativa sobre Revisión de procedimientos de Control Interno de Almacén.
4. Se recibió del Encargado de Almacén información de acuerdo con el requerimiento según CAI No.001-2025 de información de soporte consistente en los expedientes de gastos que contengan los formularios de control de almacén y tarjetas kardex del período a auditar para su posterior revisión y evaluación.

Nebaj, Quiché marzo 26 de 2025.

Señores:

Ramón Raymundo Ceto  
**Alcalde Municipal y Concejo Municipal**  
Municipalidad de Nebaj  
Departamento de Quiché.

Apreciable Señor Alcalde y su Concejo Municipal:

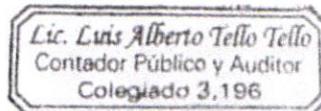
Reciban por este medio un cordial saludo, deseándoles toda clase de éxitos en sus actividades cotidianas al frente de la corporación municipal, que tienen el honor de administrar.

El motivo del presente es para hacer entrega del Informe correspondiente al mes de marzo del presente año, el cual resume las actividades realizadas en la Unidad de Auditoría Interna Municipal, según Plan Anual de Auditoria 2025 y Contrato Administrativo de Servicios Profesionales de Auditoria Interna No. 01-2025-RRHH.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de ustedes.

Atentamente,

Lic. Luis Alberto Tello Tello  
Auditor Interno Municipal



**MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHÉ  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
DE AUDITORIA INTERNA  
MARZO DE 2025.**

**NEBAJ, QUICHÉ, MARZO DE 2025**

# CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR

SAT-1911

Número de Constancia 1743106461048

## EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:

NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente	
12833630	LUIS ALBERTO, TELLO TELLO	

Fecha de emisión de la constancia			
Día	Mes	Año	Serie
27	03	2025	Número de factura

## RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

CONCEPTO	RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN
Servicios Profesionales	Q10,714.29	Q535.71
<b>TOTAL</b>		Q535.71

## IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

NIT	6768091	Contribuyente	MUNICIPALIDAD DE NEBAJ

Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

La presente constancia de retención, podrá verificarla ingresando a su Agencia Virtual SAT en el <https://portal.sat.gob.gt/>

Cantidad en letras:

Total: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES CON 71/100

